

BASES DE LA COMPETICIÓN COSLADA SMART LOGISTICS

Introducción

Se presenta la competición Coslada Smart Logistics, organizada por el Ayuntamiento de Coslada en colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid.

Coslada ha sido históricamente un municipio con una intensa actividad ligada a la logística. Por otro lado, el concepto de Smart City (cada vez más extendido y más prometedor), aún no está suficientemente desarrollado en el campo de la logística. Por ello, el objetivo principal de este concurso es recopilar ideas potencialmente interesantes para el desarrollo de la actividad logística en el Sector industrial del municipio de Coslada para el beneficio de su población y de sus empresas, que pueda servir de punto de partida para el desarrollo de iniciativas relacionadas con el concepto de Smart City.

De este modo, aparte de este objetivo principal, también se tratarán de satisfacer una serie de objetivos específicos:

- i. Difundir el concepto de Smart City entre los estudiantes y los ciudadanos para aquellos que aún no lo conozcan, dar información acerca del estado del arte en este sentido y de las iniciativas que se están llevando a cabo en otros países.
- ii. Detectar ideas innovadoras y factibles, con posibilidad de implementación en la ciudad de Coslada, que puedan contribuir a su desarrollo.
- iii. Contribuir a la evaluación de las mejores ideas en función a los criterios que se señalan más adelante en el texto.
- iv. Premiar a los mejores proyectos.

Bases

1. Estructura

La competición constará de varias fases:

- Convocatoria de participantes y difusión del concepto de Smart City.
- Inscripción de equipos e iniciativas: entre el 8 de septiembre y el 28 de octubre vía online.
(<http://cosladasmartlogistics.industriales.upm.es/index.php/inscripcion/>).
- Lucha de ideas y evaluación
 - Fase I: selección de ideas
 - Fase II: desarrollo de iniciativas
- Entrega de premios: se celebrará una ceremonia con la presencia del Alcalde de la ciudad de Coslada. Además, los equipos premiados se anunciarán el día 20 de noviembre de 2016 a través de la web
(<http://cosladasmartlogistics.industriales.upm.es/index.php/tablon/>).

BASES DE LA COMPETICIÓN COSLADA SMART LOGISTICS

2. Participantes

Podrán participar en el certamen equipos de entre una a cinco personas, todas ellas mayores de edad. No existe limitación alguna en cuanto a la edad, nacionalidad, nivel de formación, o vinculación a ningún tipo de entidad de los participantes. El equipo deberá nombrar a un responsable, que será el encargado de entregar los archivos y formularios pertinentes. Será el interlocutor con los organizadores de la competición.

Cualquier modificación de la composición de un equipo, ya sea cambio de los miembros o del responsable, deberá ser comunicada a la organización a la mayor brevedad posible. En caso de no ser comunicada, la organización se reserva el derecho de eliminar al equipo en cuestión de la competición.

No se permitirá la participación en el concurso de organizadores, ni familiares de primer grado de organizadores.

3. Inscripción

Para inscribirse con éxito en la competición es necesario rellenar el formulario de inscripción online que se muestra en la página oficial de la competición (<http://cosladasmartlogistics.industriales.upm.es/index.php/inscripcion/>). En él, es necesario enviar los siguientes datos:

- Nombre del equipo y de cada uno de los participantes.
- Breve descripción de la idea que se va a presentar a concurso, en un formato que facilitará la organización.

Es imprescindible seguir las pautas y el formato indicado en este apartado para optar a los premios finales.

4. Fase I: selección de ideas

Junto con la solicitud de inscripción, se incluirá una descripción conforme a un formato que proporcionará la organización de la idea a implementar en Coslada. Es muy importante que la idea esté relacionada con el concepto de Smart City para mejorar las zonas industriales y potenciar la actividad empresarial mediante el desarrollo de un proyecto relacionado con el campo de la logística. También se valorarán aspectos como la aplicabilidad, la eficiencia, el impacto y la rentabilidad de las iniciativas. Por este motivo se recomienda la lectura del estudio de campo de la ciudad de Coslada, que os facilitamos y podéis encontrar aquí (<http://cosladasmartlogistics.industriales.upm.es/index.php/2016/07/27/informacion-de-la-ciudad-de-coslada/>).

De esta forma, las propuestas constarán de un resumen ejecutivo de la iniciativa que se presenta a concurso (formato dado por la organización, online).

El día 28 de octubre de 2016 se publicarán las iniciativas que pasan a la fase II.

BASES DE LA COMPETICIÓN COSLADA SMART LOGISTICS

5. Fase II: desarrollo de iniciativas

En esta segunda fase de la competición, se desarrollarán de forma más extensa las ideas seleccionadas en la fase I, con objeto de conocer a fondo las iniciativas y a los participantes para seleccionar las mejores ideas. El equipo con la mejor idea será proclamado ganador del certamen. Para ello, los equipos deben proporcionar la siguiente información.

- Enlace de un video con una duración máxima de dos minutos a modo de presentación de los integrantes del equipo. Este vídeo no será transmitido al jurado. Servirá exclusivamente para identificar a los equipos ganadores.
- Enlace de un video de presentación de la idea/ iniciativa a concurso. Este video deberá explicar claramente la idea, su implementación, impacto y beneficios para la sociedad y tendrá una duración máxima de diez minutos. En el video NO debe incluirse el nombre del equipo, ni NINGÚN tipo de información que pueda relacionar al equipo en cuestión con el vídeo. El jurado sólo verá estos vídeos, de forma que la valoración sea lo más imparcial posible.
- Un archivo PDF que en el que se desarrolle la iniciativa. En él deben incluirse aspectos como los impactos social, económico y ambiental; un análisis somero de los costes de implementación, operación y mantenimiento; y todo lo necesario para que la iniciativa quede explicada de la forma más clara posible (gráficos, diagramas...)
- Una presentación de Power Point (archivo ppt o pptx) que resuma las ideas principales que se exponen en el video y PDF. Puede usarse como apoyo en la realización del vídeo de diez minutos.

Los videos deben subirse y estar disponibles en YouTube en modo oculto. Para ello, el equipo deberá crear un canal con el nombre de usuario que será dado al pasar a la segunda fase. De esta manera, el equipo de evaluación será el único que podrá acceder a los vídeos. Es necesario tener el link. Si algún equipo tiene dificultades técnicas para subir los videos, no dude en contactar con la organización (cosladasmartlogistics@gmail.com).

6. Fechas importantes

8 de septiembre de 2016	Apertura del plazo de inscripción en la competición.
28 de octubre de 2016	Cierre del plazo de inscripción en la fase I.
4 de noviembre de 2016	Fecha de publicación de ideas que acceden a la fase II.
20 de noviembre de 2016	Cierre del plazo de entrega de documentación de la fase II.

BASES DE LA COMPETICIÓN COSLADA SMART LOGISTICS

7. Acuerdo de confidencialidad

Todos los datos de carácter personal que se recopilen durante el presente ejercicio serán tratados de manera que se respeten los derechos y garantías que establece la Ley Oficial de Protección de Datos ([Ref. BOE-A-2003-23936](#)). En especial, conviene resaltar los siguientes puntos:

- ✓ La finalidad de los datos recogidos es exclusivamente la identificación de los miembros del equipo. No se procederá al tratamiento de ningún tipo de los datos.
- ✓ Una vez cumplida la prestación contractual, los datos de carácter personal serán destruidos o devueltos al responsable del tratamiento, al igual que cualquier soporte o documentos en que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento.
- ✓ La negativa a suministrar los datos mínimos que se exigen (nombre completo, edad, ocupación), puede desembocar en la eliminación del equipo del concurso.
- ✓ Existe la posibilidad de rectificación y cancelación de los datos de carácter personal, en cuyo caso serán destruidos inmediatamente.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Coslada, se compromete a garantizar la confidencialidad de las ideas y proyectos que se presenten y desarrollen a lo largo del programa. No obstante, el Ayuntamiento de Coslada podrá utilizar ideas de los proyectos presentados para labores de interés propio. Una vez terminado el concurso y realizada la entrega de premios, los derechos de las ideas pasan a ser propiedad del Ayuntamiento de Coslada.

8. Aceptación de las bases

Al realizar la inscripción en el certamen, automáticamente quedan aceptadas las bases mencionadas en este texto.

BASES DE LA COMPETICIÓN COSLADA SMART LOGISTICS

9. Jurado y criterios de valoración

La valoración de las diferentes propuestas se realizará de forma que se mantengan los diferentes equipos sin identificar a lo largo del proceso de valoración, de manera que se garantice en la medida de lo posible la mayor imparcialidad.

Los integrantes del jurado serán:

- Presidente: Alcalde de Coslada.
- Miembros del profesorado de la UPM, Ayuntamiento de Coslada y Centro Español de Logística (CEL).

El jurado prestará especial importancia a las siguientes características presentes en los proyectos presentados:

- Aplicabilidad de la iniciativa a la ciudad de Coslada, teniendo en cuenta las particularidades que la caracterizan.
- Carácter innovador y creativo de las propuestas.
- Impacto social, económico, político y ambiental de la iniciativa. Se valorará positivamente la sostenibilidad y aquellas ideas que sean responsables con el medio ambiente.
- Viabilidad, realismo y aptitud de la iniciativa.
- Calidad y desarrollo del aspecto técnico de la idea y su implementación.
- Mejorar las zonas industriales y potenciar la actividad empresarial en el sector logístico.

10. Premios

La entrega de premios tendrá lugar en diciembre de 2016 (fecha final por especificar), y con ello se dará por finalizado el concurso Coslada Smart Logistics. La distribución de premios será la siguiente:

- **1^{er} premio: 3.000 €.**
- **2^o premio: 1.000 €.**
- **3^{er} premio: 300 €.**
- **4^o al 10^o premio: 100 €.**

En caso de que las ideas no cumplan con los requisitos señalados anteriormente en el texto, la organización se reserva el derecho de dejar desiertos los premios que considere oportuno.

En caso de que exista alguna incongruencia entre las bases y su traducción al inglés, prevalecerá la versión española.